

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**82****MADRID NÚMERO 10**

## EDICTO

Doña Ana Belén Requena Navarro, secretaria de lo social del número 10 de Madrid.

Hago saber: Que por decreto dictado en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don David Tardío Rodríguez, contra “Bacostrans Transportes y Distribución, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 611 de 2012, se ha acordado citar a “Bacostrans Transportes y Distribución, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de noviembre de 2012, a las once y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 10, sito en calle Princesa, número 3, tercera planta, 28008 Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Bacostrans Transportes y Distribución, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.798/12)